

ALMERIA

Redacción, Administración y Talleres, Rambla de Alfarceros, 4.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

EL DIA

ALMERIA

SUSCRIPCIONES En Almería, un mes 1'50 ptas Provincia, trimestre 5'00

25 EJEMPLARES, UNA PISETA

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

DEFENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

El Ayuntamiento y sus empleados.

El triunfar es cuestión de honradez

No hace mucho, los empleados municipales dieron, reuniéndose en común Asociación, una nota plausible, tanto más cuanto que lo hecho la dignidad de todos y la de cada uno lo reclamaba a voces. Todos, como antaño medraban, constitulan una entidad de miembros separados, en todo instante relegada a los absurdos, cuando no a las malas intenciones, de los pobres gerarcas que sientan sus reales en la Consistorial. Como se agitan, como dan fé de absoluto civismo en la hora presente, constituyen una entidad reconocida, que sabe hacer valer su indiscutible poderío, y ante la cual intenciones aviesas y absurdos peligrosos se estreñarán sin que les valgan los milagros...

En los días presentes tratan de hacerse respetar, de conseguir que una razón poderosísima, por sensata, por justa, se imponga a todas las posturas de una sagaz habilidad. Que la estrecha política de habilidades bufas anda a la gresca ya con todo lo creado. Los empleados, hartos, muy hartos, de hallarse preferidos, burlados y humillados, por quienes no se ocupan de nada útil, piden dinero suyo, de ellos, una visible parte de cuanto se les adeuda; y triunfarán, señor Ayuntamiento, porque es claro y notorio que hoy no existe un Jesús, un milagroso nazareno que harte de pan con uno solo a 200 familias, que son las que dependen del Municipio.

Se les adeuda—sin recordar tiempos pasados, sino recientes, muy recientes—los meses de Noviembre y Diciembre del año último pasado; y del año actual, Marzo y Abril. Por todo esto, piden los empleados, que ahora se les abone solo el sueldo de un mes; de cuatro, uno, tan sólo uno. ¡Y se les niega! Que en el erario municipal no hay una peseta? ¿Cómo el señor Alcalde, los concejales todos, continúan en sus puestos? ¡Tanto heroísmo asusta! Veremos todos, al calor de estos días, como se aclarará el misterio.

Ahora lo importante, es que los empleados del Municipio vean convertida en fruto, en el humilde fruto que reclaman, la poderosa razón que tienen al adoptar actitud de hombres firmes, libres, conscientes. Se muestran profundamente enérgicos. Hay que continuar que es cuestión de honradez.

Se hacen lenguas, colman de elogios—y este es un punto que no hemos de dejar en el tintero—el gesto decidido, franco y feal que en el litigio de ellos ha tenido la autoridad civil. El gobernador los ha acogido con discreción y gallardía. Les ha reconocido la innegable razón que les asiste. Y esto los estimula. Bien. La autoridad civil les hace un bien moral y material, que habrán de agradecerle. Que en este mundo las intenciones sin accidentes sucesos al encontrar calor, amor de estímulo, se elevan, se engrandecen. Con lo contrario no se educa, y mucho menos se hace justicia.

Pero, señor Gobernador, por nuestra parte, sin quitar interés a esos elogios que hacen de vuestra rectitud, franqueza y lealtad, le vamos a rogar que no tenga un tropiezo, que esto sería, —y sería lamentable—el que sus defensores no consiguesen lo que piden, tan justo y tan humano. Buceé S. S. en los arcanos tistes de nuestro Ayuntamiento, entérese—es decir, somos no

sotros los que hemos de enterarle, para lo cual un poco de paciencia le pedimos—; pero enérgicamente, rotundamente, persista en su actitud, que cobrarán los empleados aunque a ello se opongan veinte mil fariseos. Es cuestión de honrades. Que ellos también persistan en su noble postura, con su gesto de hombres, señor Gobernador, señores empleados, señores almerienses, también, también es cuestión de honradez. Si en cosa tan humana se alcanzase el fracaso sería maldición. ¡Hay que triunfar!

ANTE EL BLOQUEO ALEMÁN

Insensibilidad española

El torpedeamiento del vapor «Luisa», fletado por nuestro Gobierno, y la muerte de tres de sus tripulantes, apenas ha provocado más indignación, que la del almador, ni suscitado más oídos que los de las familias de las víctimas. La opinión pública momentáneamente, descorazonada por la censurable timidez de nuestro Gobierno, y adormacida por una prensa en gran parte mercenaria parece aceptar como hechos fatales, estos criminales atentados al derecho de gentes que viene sufriendo España.

Tal es la triste y deprimente realidad que se ofrece al espectador imparcial, y cuya causa no es otra que la insensibilidad patriótica que padecemos. Pero si nuestros sentimientos y nuestra dignidad, pueden sufrir toda suerte de agravios, sin que la rebeldía brote en nuestro ánimo, no sucede lo mismo con la lesión o destrucción de nuestros intereses materiales... La resistencia moral para soportar injusticias y violencias, no tienen límites cuando un pueblo, olvidando sus traiciones nacionales de arisca independencia, se refugia en una coberde mansedumbre. Más la resistencia económica, tiene un límite; el hambre.

Bien quisiéramos que nuestro país, reaccionase contra el bloque submarino alemán por móviles puramente espirituales y de derecho, más una vez malogrado este nuestro deseo, sólo nos queda depositar nuestra confianza, muy a pesar nuestro, en el espectro trágico del hambre y de la ruina.

Por que a la ruina nos empuja Alemania. Más de 160.000 toneladas de nuestra flota han sido hundidas en los mares, sin que tan inmensa pérdida haya tenido otras consecuencias políticas que la redacción de un sin número de reclamaciones diplomáticas sin eficacia alguna, y que han puesto en evidencia al propio tiempo que nuestra debilidad, la insolencia alemana.

La República Argentina, celosa de su independencia, como nación neutral, impidió que continuase la destrucción de sus barcos. Bastó con amenazar con la ruptura de relaciones, para que Alemania se apresurase a cesar en su campaña submarina, y ofreciese todo género de excusas...

¡Que contraste más doloroso! Pero esto tiene una explicación más dolorosa aun y es que nuestra soberanía se haya de hecho mediada. Son las leyes alemanas las que rigen en nuestro territorio español, las que determinan y definen el contrabando, las que acatan algunas compañías navieras más atentas a recibir las órdenes del Kaiser que a servir los intereses españoles.

Como ejemplo, nada edificante por cierto, podemos citar a la compañía Trasatlántica. Esta empresa tan favorecida por el Estado español, y tan pingüemente subvencionada por nuestro Tesoro, se ha negado a embarcar para América—excepción hecha de la Argentina—papeles de todas clases, así como impresos y libros. Punda esta su incomprensible negativa en que Alemania ha declarado contrabando de guerra el papel y sus manufacturas. Ahora bien; ¿la compañía Trasatlántica no es española? Pues entonces. ¿Cómo y por qué ha de acatar las leyes alemanas, y no las nuestras?

Hecho tan vergonzoso no podía pasar sin protesta, y la Cámara de la Industria de Barcelona se ha dirigido a la Dirección General de Comercio, pidiendo se revoque esa decisión de la Compañía de Comillas, que caso de hacerse firme sería conveniente sin duda para los intereses alemanes, pero ruinosa para los nuestros, no solo desde el punto de vista mercantil, sino también desde el punto de vista de nuestra influencia intelectual en América Latina.

Por los mismos motivos otro barco de la Trasatlántica el «Reina María Cristina», se ha negado a admitir la carga acostumbrada, que de Santander salía con rumbo a América, los conserveros y pescaderos, viéndose amenazados de una ruina total acuden en súplica:

Repetimos que desconfiamos de la acción del Gobierno; carece de energía; y su composición heterogénea le impide adoptar un criterio y una actitud airosa en materia internacional.

Pero aplazar esta cuestión no es resolverla. Lo que hoy no haga el Gobierno, lo hará mañana el hambre.

Simon del Altuna.

CONFERENCIA

La continuación de la conferencia celebrada por don Manuel Pérez García, el domingo anterior, se anunciará oportunamente en la prensa local y en el tablón de anuncios del Círculo Reformista.

LAS CÁMARAS.

POR TELÉFONO

SENADO

Madrid, 4.—Poco después de la hora anunciada, declara abierta la sesión el señor Groizard.

En los escaños se nota desanimación.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

También se aprueba un crédito para realizar obras públicas en Canarias y las reformas del Cuerpo de Telégrafos.

A continuación se procede a la discusión del Reglamento de la Cámara, que tras breve debate se aprueba hasta el artículo 125.

El señor MARQUES DE CORTINA, hace ciertas observaciones, presentando una enmienda al artículo 133.

Los señores PINIER y SANCHEZ DE TOCA se dirigen a la comisión indicándole varias aclaraciones sobre el mismo artículo, y esta lo retira para redactarlo nuevamente.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 4.—Se abre la sesión con minutos de retraso. Preside Villanueva.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Después de algunos ruegos sin interés, pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta.

Se da cuenta de muchos suplicatorios. Se deniegan 25 y se concede uno.

Se reanuda la sesión pública y se entra en el

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de amnistía.

El señor PRADERA, que consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto, dice, en primer término, que éste ha sido presentado a las Cortes por amenazas de las Izquierdas, y que se ha hecho exclusivamente por perdonar a los individuos del Comité de Huelga.

Todo lo demás—agrega y concluye,—es relleno, con el cual quiere dársele carácter general a dicho proyecto.

El señor ELORRIETA, por la Comisión, le contesta y le hace ver al orador lo injusto y gratuito de sus palabras.

El señor SENANTES consume el tercer turno en contra.

Dice que el proyecto no comprende todo lo que debe comprender.

El asunto es digno de un estudio mayor que el que se ha hecho.

El gobierno, al presentar el proyecto no alega ningún caso jurídico, sino todos de carácter político.

El proyecto significa el triunfo de las Izquierdas; pero con ello se deja indefensa a la sociedad contra nuevos intentos revolucionarios.

Se refiere después al movimiento de Agosto, que lo califica de vergonzoso. Dice que había naciones a las que les convenía que España estuviera en período de perturbación constante.

El señor AZZATI, interrumpiendo:

—¿Sería esa la obra del oro inglés?

El señor SENANTES:—Eso quizás lo sepa S. S. mejor que yo.

El señor AZZATI:—Sé todo lo malo que se dijo.

El señor SENANTES:—Ya que se alude al oro inglés, con la venia de los señores diputados, voy a molestarles la atención con la lectura de un artículo. (Lee un artículo de Gustavó Hervé, en el que se dice que convenia la perturbación de los países neutrales que no se adhieron a la Entente.)

Después continua en el uso de la palabra, y dice que Maura, en 1916, no quiso conceder una amnistía bajo coacción y amenaza, y que ahora, tratándose de las Izquierdas, no sigue la misma conducta.

Dáclina en el gobierno la responsabilidad que le pudiera incumbir en la aprobación del proyecto.

El señor GIERVA interviene en la discusión.

Comienza diciendo que él formó parte de un gobierno que concedió una amnistía; pero que ésta no se hizo extensiva a los prófugos y desertores.

Lee una estadística con lo que demuestra que el número de desertores asciende a 43.000.

Considera injusto que participen de la amnistía los desertores, entre tanto que no se acojan a dicho beneficio los soldados castigados que permanecen en filas.

El señor ROMANONES, dice, que en virtud del proyecto de amnistía, los desertores incluidos en él volverán a su patria.

El señor PRIETO, manifiesta que se abstiene de discutir la huelga de Agosto en tanto que no estén delante los individuos del Comité de huelga.

El conde de BUGALLAL interviene a continuación, diciendo que coincide con el señor Senantes respecto a la opinión que tiene este señor de la huelga de Agosto.

Encuentra justificado que se incluyan en la amnistía a los prófugos, porque casi todos son emigrantes.

Se aprueba la totalidad del proyecto Pasa a discutirse por artículos, aprobándose íntegramente.

Se levanta la sesión a hora avanzada.

Registro social,

Ha marchado a Ahama y Gérgal doña Carmen Vigar Gimenez viuda de Espinar.

Nuestro compañero de redacción don Domingo Fernández se encuentra enfermo.

Ha mejorado de su dolencia, nuestro particular amigo don Ricardo Lagasca.

En el correo de ayer marchó para Madrid acompañado de su distinguida familia nuestro querido corteligionario, don Antonio Tuñón de Lara.

El señor Tuñón regresará dentro de muy breves días.

Comisión provincial

Celebró sesión a las diez de la mañana, presidida por don Juan Fernández, asistiendo los vocales Soler y Brea.

Asuntos de despacho

Desestimar el recurso de don Luis Navarro contra una multa de 15 pesetas impuesta por aquel alcalde.

Pasar a informe de la Alcaldía de Cuevas, el escrito de don Andrés Márquez, recurriendo contra la constitución del Ayuntamiento.

No estimar el recurso de los vecinos de Illar, señores de Restoy y otros contra la cuota del reparto vecinal.

Informar favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de doña María y Rioja, suprimiendo en el último el impuesto sobre el azufre, y reduciendo a cinco céntimos el relativo a los barriles de uvas.

Se desestimó también la reclamación de don José Martínez de Chirivel que interesaba la responsabilidad de varios concejales.

Conceder al empleado señor Sicilia un mes de licencia.

Desestimar igualmente el recurso de don Nicolás Caparrós de Turre, contra el alcalde don Juan González.

Pasar a don Gregorio Muñoz una instancia de don Francisco Lao, para que la una al expediente que se instruye a varios concejales de Abrucena.

Entra de despacho

El vocal señor Soler, propone un proyecto, por el que se suprimieran varias plazas de empleados, con cuyas economías se retribuirían mejor los que quedan.

Interesó que se tomen medidas para que se repartan las camas de los enfermos equitativamente, pues resulta que la casi totalidad, están ocupadas por vecinos de Almería. Le contesta el presidente que no está de acuerdo con la supresión de las plazas de empleados y en cuanto al segundo ruego que lo tendrá en cuenta.

Insiste el señor Soler y entonces el señor Brea, echa un capote para que se aplase esta discusión para cuando la Comisión funcione como Diputación.

Y hasta el día 16.

NUESTRO CLIMA

Temperatura máxima 20°
Idem mínima 15°

LA PRENSA LOCAL DE AYER

«La Independencia»

El señor Peñalor comenta la fastuosa posición de los españoles que, ahogados en miseria antes de la guerra, hoy nadan entre lujos asiáticos y babilónicos placeres, terminando diciendo:

«Esto, más que la desigualdad económica, pone ira en los corazones y en las almas que no saben de esperanzas ni de consuelos cristianos; y esa ira impulsa las luchas sociales y arman los brazos y carga las bombas anarquistas. Yo, ignoro qué sucederá después de la guerra, pero fiando en la justicia de Dios, pienso si no se exteriorizarán pasando por los pueblos neutrales y beligerantes donde ha habido y hay tantas miserias para castigar a los que acase de las lágrimas, de los dolores y de las miserias han hecho tráfico codicioso y vilísima granjería.»

«La Crónica Meridional»

Recoge la conversación de un amigo regresado de Francia, quien entre otras cosas de poca monta, entona un himno al pan blanco español:

«Pero francamente, la mayor impresión de alegría fué cuando como heraldo de nuestra patria, me encontré en Hendaya con el pan blanco español. No se puede usted imaginar qué alegría me

produjo cuando en territorio francés me encontré nuestro hermoso pan, nutritivo, blanco, esponjoso. Eso sí, me pidieron a tres francos por libra (más hubiera dado yo) con qué regocijo lo vi, lo compré y lo comí. Me parecía como un regalo; no lo hubiera cambiado por la mejor golosina. El pan en Francia, tras de caro y escaso, racionado, deja mucho que desear.»

Noticias generales

POR TELEGRAMA Y TELÉFONO

El asunto de los empleados municipales de Almería en Madrid

Madrid, 4.—El subsecretario de la Gobernación, conversando con los periodistas, ha dicho, entre otras cosas de pequeño interés, que enterado de las noticias que le transmiten desde Almería, respecto al asunto de los empleados municipales, como también de la situación, idéntica a la de los anteriores, de los empleados de la Diputación, había teleografiado al gobernador civil de la provincia para que le informase concretamente.

El gobernador le ha contestado, que muchos pueblos empiezan a pagar el contingente, y que espera que todos hagan lo mismo, para poder atender las obligaciones tanto municipales como provinciales.

Firma del Rey

Madrid, 4.—El ministro de la Guerra general Marina, ha sometido a la sanción del Monarca los siguientes decretos.

Destinando al regimiento de Wad-Ras al coronel señor Sanjurjo.

Idem al coronel señor Moscoso al Regimiento de caballería de Húsares de la Princesa.

Idem al depósito de sementales de Jerez al coronel señor Oлива.

Las reformas militares

Madrid, 4.—Se ha constituido la Comisión que ha de intervenir en las reformas militares, presidiéndola el ex-ministro señor Alcalá Zamora.

Noticias de Barcelona

Barcelona, 4.—Comunican de la Ciudad Condal, que reina tranquilidad absoluta.

—Las huelgas continúan en el mismo estado, temiéndose posibles desórdenes.

—Se ha reiterado nuevamente al ministro de la Gobernación, la real orden relativa al cumplimiento del descanso dominical.

Cautivos rescatados

Palmas, 4.—Ha arribado a este puerto el vapor italiano «Suigi», cuya tripulación, fué cautiva de los moros y cuya llegada a esta población ha sido debida a las gestiones realizadas por el gobernador español en Fernando Poo. Los moros acometieron a este, atreviéndose uno de ellos a agredirle con una guma, atropello que no se llevó a efecto, gracias a la intervención de otros moros.

El jefe de la cábila, al tener noticias del hecho, se apresuró a entrevistarse con el Gobernador haciendo protestas de sumisión y amistad hacia España.

Ventosa recibe dos comisiones

Madrid, 4.—El comisario de abastecimientos señor Ventosa, recibió en su despacho a una comisión de diputados agrarios, manifestándole a lo que estos le interesaban, que mantendría las tasas corrientes como asimismo el proyecto de incautaciones.

También le visitaron cierto número de «choufers» de la corte, en representación de los 900 que se encuentran sin

ocupación por la carestía de la gasolina, manifestándole que mensualmente les facilitaría 15 toneladas de benzol.

La nota de la presidencia

Madrid, 4.—La nota oficiosa facilitada a la prensa decía, que cumplimentaron al señor Maura, el ministro de Noreña y el capitán general de Baleares.

También recibió a una comisión de fruteros de Murcia interesando del presidente facilidades para poder importar hojalata destinada a envases.

Ultimamente le visitó otra comisión de industriales y fabricantes de Mahón, solicitando les autorizara para poder exportar a Francia, productos de aquel país.

La Gaceta

Madrid, 4.—La Gaceta de hoy publica una disposición por la cual, se establece la jubilación de los Catedráticos a los sesenta años. No obstante tendrán derecho a formar parte del Claustro, concediéndoseles voz pero no voto.

Podrán además, explicar curso libre, percibiendo los derechos de matrículas y por último se dispone la excedencia voluntaria de un año sin sueldo.

Noticias de las Palmas

Las Palmas, 4.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor «Aragón» con algunas averías.

Procede de América y trae cargamento de algodón con destino a Francia por cuenta del Gobierno de Suecia.

—Procedente de las Indias ha entrado hoy el buque español «Júpiter», que fué detenido a 60 millas de Canarias por un submarino.

Este dejele en libertad, después de haberlo revisado detenidamente.

—Se encuentra flotando frente a esta playa un gran velero de nacionalidad desconocida.

En uno de los costados presenta un enorme agujero. Se cree que es de un cañonazo.

Se hacen los preparativos para salvarlo.

Un infante a París

San Lúcar, 4.—Hoy ha marchado a París el infante Antonio de Orleans

Viaje de prácticas

San Lúcar, 4.—En viaje de prácticas han llegado a esta los guardias marinas de la Escuela naval.

Intento de suicidio

San Sebastian, 4.—Los carabineros que prestan sus servicios en el río Vidua evitara de una muerte segura a un joven de nacionalidad francesa que intentó poner fin a su vida arrojándose a la corriente.

Manifestó que vino a España, realizando un vuelo atravesando Hendaya

Protesta de funcionarios civiles

Granada, 4.—La Asociación de funcionarios civiles de esta capital, ha presentado al Gobernador Civil una memoria, para que este a su vez la envíe al Comisario de Abastecimientos, en la que protestan de la junta de subsistencias, por haber fijado en 55 pesetas los 100 kilos de harina.

Crean que es precio remunerador tasar el precio del pan a 45 céntimos el kilo siendo de clase buena.

La tierra va tranquilizándose

Granada, 4.—El Director del observatorio de la Cartuja comunica, que van disminuyendo los temblores sísmicos que en estos días se han producido. Ultimamente los aparatos han registrado un movimiento de escasa intensidad el cual no advirtió el vecinario.

Del Gobierno civil

Aparte una que otra *visitilla*, las comisiones de obreros ocuparon durante la mañana la atención del Gobernador de la provincia.

Estaba contento por los elogios que le tributaba un *diario* de la localidad, alabando sus gestiones durante el poco tiempo que está al frente del Gobierno. Dió las gracias y las recogió el redactor que representa al *diario* en cuestión.

—Siguiendo el día de júbilo nos mostró muy contento, una acta firmada por los patronos albañiles, que conceden a los obreros el siguiente aumento de jornal.

Oficial mayor, 45 céntimos por hora ídem segundo, 40. Ayudantes, 35. Peon 27 y medio. Bracero, 25. Aprendices de 15 a 20 céntimos.

También nos habló de los obreros Zapateros, que estima muy justas las pretensiones del 25 0/0 de aumento y que se entrevistará con los patronos de Zapaterías para hacerles la petición de los de ese gremio.

—Después decía, que se encontraban reunidos los empleados municipales, para adoptar acuerdos. De esto, dijo, ya habé yo con el Alcalde y le hice ver la necesidad de solucionarlo.

—Ultimamente manifestó, que cuando termine de solucionar lo de los obreros, girará visita de inspección a los Establecimientos de Beneficencia para ver si funcionan con regularidad.

Servicios de la guardia civil

Atropello

El Comandante del puesto de Vera comunica que en la carretera de aquella ciudad, que conduce a la villa de Garrucha, y próximo a la plaza de toros, el automóvil número 184 matriculado en Murcia, propiedad del vecino de Cuevas don Carlos García Alix cuyo conductor Alfonso González Grano de Oro y Soler, de 23 años, había atropellado con dicho vehículo a Gonzalo de Rosa Hernández, natural y vecino de Mojácar. Al atropellado se le pasó al Hospital apreciándose la fractura del muslo izquierdo por su tercio medio y otras contusiones en diferentes partes del Cuerpo, calificando su estado de pronóstico reservado.

El chauffeur declaró que a causa de atravesarse una caballera que conducía al Gonzalo y no poder refrenar más el vehículo fué debido del incidente.

El chauffeur ha sido detenido y puesto a disposición del Juez de Instrucción.

Accidente desgraciado

La del puesto de Alhambra comunica que en el sitio denominado Barranco de las Cuevas, encontraron un cadáver, resultando ser Diego Contreras Contreras natural y vecino de Alboloduy, de 72 años de edad. De las gestiones practicadas se averiguó, que encontrándose cazando, cayó desde una altura de «cuatro metros», teniendo una herida en la cabeza y fractura completa del brazo izquierdo.

Robos

La de Gádor da cuenta de que se presentó en el cuartel de aquel pueblo Andrés Álvarez Rodríguez de 43 años, denunciando que encontrándose ausente le habían robado de un arca 140 pesetas, y que sospechaba de un sujeto conocido por el Chancleta.

De las diligencias llevadas a efecto resultó que fué detenido Mariano Gil Figueroa de 28 años, soltero y natural y vecino de Almería con residencia en el Barrio de las Almaeravillas; el cual resultó presunto autor del robo y de otro de un tubo de plomo, cometido en el Banco Español de Crédito situado en el Marchal del Lavadero de este término y de varios barriles de uvas robados en distintos almacenes.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez municipal de aquella villa.

Por un billete

La del puesto de Huéijca, da cuenta de la detención de Cesáreo Pardo Alvarez, como presunto autor de la expedición de un billete de 100 pesetas, que resultó falso.

Ha sido puesto a disposición del juez.

Por cuatro arrobas

La de Garrucha dice haber detenido a Isabel Ville Besa y a Francisca Torregrosa que fueron sorprendidas conduciendo «cuatro arrobas» de habas, hurtadas en una finca situada en el barranco de Micar.

LA SOMBRERERÍA DE JOSÉ PLAZA MILAN

Acaba de recibir 15.000 sombreros paja novedad, ala doble, Precio fijo.-Grandes novedades.-No comprar sin visitar antes esta casa.-8, Tiendas, 8.

canto redondo a 4 ptas.

Y 25.000 sombreros a cinco pesetas paja Fantasia.

Precio fijo.-Grandes novedades.-No comprar sin visitar antes esta casa.-8, Tiendas, 8.

La cabeza visible

Maura, el de los altivos pensamientos...

La cabeza visible de este gobierno, es Maura. Nos parece que este gobierno es un monstruo mitológico de cien mil cabezas, pero, la que mas se distingue por ser acaso la más bella, es la de Maura. Si el pueblo, quisiera vengar en el gobierno sus dolores y su penas, en un instante de desbordamiento, no dudaría en cuanto a la elección de la cabeza. Como no se ve otra que la de Maura, sobre la cabeza de Maura, se descargarían sus odios.

Maura nos da la sensación de un copo de nieve, sobre un montón de estiércol. Y esta sensación, harto cruel, nos la ha sugerido el propio Maura. Desde el desierto, el político mayorquin, ha lanzado paletadas de nугre, sobre los que se turnaban pacíficamente en el poder, para devorar el presupuesto. Según eran sus anatemas nosotros suponíamos a España, como un inmenso cadáver devorado por unos centenares de gusanos repugnantes. Los gusanos, tuvieron para el señor Maura, muy hostiles frases. También de labios del político del 909, brotaron calificativos duros y agresivos. Ahora, el immaculado virtuoso, preside el concilio de los gusanos. ¿Por qué? Acaso por atavismo. ¿Quién puede afirmar, que el señor Maura, no es un gusano más? Además, puede que haya ido a la presidencia para ser devorado. De todas formas, es un hecho cierto que Maura está condenado a ser comido por los gusanos o a comer con los gusanos.

Y en verdad, que es lamentable esto. Una generación, lo maldijo por sanguinario y lo lanzó fuera del poder, como un puñado de escoria. Se rehizo en el desierto; ayuno allí, hizo milagros, anduvo con los pies descalzos y la cabeza al aire. Volvió del desierto como un apóstol, y otra generación, lo elevó sobre el paves, ofreciéndole redimido y redentor. En tal postura, la monarquía que se estaba deshaciendo por que era la más comida por los gusanos, lo llamó a sus consejos, lo hizo presidente, le dió la autoridad y el poder...

El armiño, es un animal que muere desangrado, en fuerza de limpiarse las manchas de lodo. Es un animal que no puede estar en contacto con la sociedad. ¿No era Maura como el armiño, maurista? ¿No era Maura, refractario al lodo mauristas? Pues que se hizo de la piel de Maura, que está en el lodo, manchado, sucias sus amplias alas, un poco recortadas por los extremos, como esas gallinas que hay que domesticar? ¿Que se hizo del apóstol, que de cabeza de una secta del bien y de la moralidad, pasó a cabeza de un monstruo?

¡Ah! Maura, vino a caer en la nугre, por salvar el Trono. Y bien, ¿vale la pena esto? Bien que los esclavos del trono lo salven con la vida, pero con la dignidad, no. El Trono estaba en peligro, es cierto. Lo pusieron en peligro los gusanos. ¿No lo dijo así Maura, en el teatro Real, y en la Plaza de toros, los dos centros culminantes de la Monarquía? Pues bien, lo monárquico, era acabar con los gusanos. Además de lo monárquico, era lo decente para Maura. Pues no. Maura se asoció con ellos. Fué hacia ellos, en vez de venir ellos hacia Maura. Y confundidos están, ante los ojos impávidos del país. El señor de los altivos pensamientos, ha caído en el nidal de los cuervos. Pe-

ro a los esfuerzos de Crispín, y no obstante que Benavente está con él, Maura, la cabeza visible de este gobierno, ha perdido sus altiveces. Vive con furieles, con lacayos, con los explotadores del bien. Nosotros, cuando lo veíamos a la altura de las montañas blanqueadas por la nieve pura, tuvimos una corazonada. Maura caerá en medio de los gusanos, derretidas al sol, sus alas de cera...

Rodolfo Viñas

CONTRA EL IMPERIALISMO

POR TELÉGRAFO

Parte alemán

Madrid, 4.—En el monte de Kemmel y en el Avre, con la artillería hemos rechazado varios ataques de los ingleses.

En el frente de Arras hemos sostenido un cañoneo activo.

En Verdum, en la Lorena y en el bosque de Parroi, ha habido luchas de infantería.

En la región de Blamón derribamos 25 aeroplanos.

En Occidente limpiamos al enemigo.

Al S. O. de Finlania destruimos las posiciones de Gabostezo. Se cogieron 30 prisioneros, 50 cañones y gran número de caballerías.

Parte francés

Madrid, 4.—Intenso bombardeo en el Avre.

Dimos afortunados golpes de mano en el Oise.

Otro con lisonjero éxito, en Aillete y en Pompelle; tomando muchos prisioneros.

Hemos rechazado briosamente varias tentativas del enemigo en Reims y Courrei, causándole muchas bajas.

Durante la noche hicimos fracasar nuevos ataques en el último de los puntos citados.

En los demás frentes continúan las pequeñas luchas y operaciones de detalles, en las que ganamos algún terreno.

JUVENTUD DE LAS IZQUIERDAS

Se ruega a todos los señores socios que componen esta entidad, asistan a la junta general ordinaria que tendrá lugar a las dos y media, del día de hoy, en el local provisional Circulo reformista.—El vice presidente, Juan Muley Pérez. El vice secretario, José Campos.

Municipalidades.

Habla el alcalde

El alcalde tenía pocas noticias que comunicarnos. Solamente de la reunión de empleados municipales fué de lo que nos habló.

Que había reinado una gran armonía. Que todos estuvieron conformes con las soluciones que se plantearon. También acordaron dirigirse al ministro de la Gobernación, pidiéndole ayuda para este asunto; bien con anticipos reintegrables o con alguna concesión semejante, siempre que viniera a solucionar la crisis porque atraviesan.

En dicha reunión tuvieron representación los distintos departamentos del Municipio.

También les hizo saber que pensaba

pedir al Ayuntamiento licencia próximamente, por un mes, y que marcharía al campo a reponer su quebrantada salud.

Para la sesión del lunes

Orden del día para la sesión que se ha de celebrar mañana.

—Oficio del señor alcalde solicitando un mes de licencia.

—Factura de Hijos de Juan Andujar, de 7450 pesetas por material y trabajo en la reparación de las cañerías del agua para la Alhóndiga.

—Oficios del señor gobernador civil de la provincia, trasladando acuerdo de la Comisión provincial en las reclamaciones presentadas por don Clemente Lorenze y don Manuel Berjón, por reparto vecinal de 1917.

—Distribución de fondos para el mes actual.

—Varios informes de la Comisión de Hacienda.

—Informe de la Comisión de alumbrado proponiendo la liquidación para Lebón y Compañía.

—Escrito de Juan Moya Gomez, solicitando una gratificación por los servicios prestados en el incendio del día 29 del mes pasado en la calle de Alvarez de Castro, número 6.

—Cuenta de los gastos ocasionados en la rectificación del Padrón de vecinos.

—Informe de la Secretaría en el expediente de vecindad de doña Dolores Trujillo.

—Oficio del señor Secretario de la Corporación solicitando un mes de licencia.

—Cuenta de Francisco Fernandez de 158 pesetas por la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento durante el mes de Abril último

Comisión de aguas

La Comisión de aguas que estaba citada para ayer no pudo reunirse, por falta de número, aplazándola para el próximo lunes.

Vea usted la cuarta plana.

SECCION COMERCIAL.

Panaderías

Emilio Tellez, Bermudez, 8, (antigua Tahona). Pan caliente a todas horas. Elaboración esmerada. Peso cabal.

Cierras y demandas

Se vende una báscula para pesar hasta mil quinientos kilos. Razón en esta Administración.

Se vende una cama de matrimonio, de nogal del país, por no ser de estilo inglés. Razón en esta Administración.

Se vende un cable de alambre de 88 metros y cuatro milímetros de grueso. Razón en esta Administración.

Se desea comprar una escopeta de dos cañones, calibre 12, palanca cimera y llave de retroceso. Razón en esta Administración.

Pastelerías

No es amor propio. Lo dicen las personas inteligentes. El pan y los pasteles de La Bizcochera, es lo mejor que se fabrica en Almería. No sean ustedes rutinarios. Visiten este establecimiento y se convencerán de la gran comidad que hay para tomar un pastel. Navarro Rodrigo, 4.

Vinos y aguardientes

Grandes Bodegas «El Patio». Los mejores vinos y anisados se venden en estas Bodegas y a precios baratísimos. No comprar en otros establecimientos sin antes ir a las Bodegas «El Patio». No equivocarse Bodegas «El Patio». Calle Real frente al Juzgado.

Ferreterías

Andrés Sarabia. Granada, 15. Herramientas y objetos diversos. Puntas de París. Carburo de calcio. Especialidad en porcelanas.

Banco Español de Crédito.

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

NOTAS BREVES

Multa

Le ha sido impuesta una de una peseta a Antonio Bautista por vender sus mercancías faltas de peso.

Recurso

El ministro de la Gobernación solicita se anuncie la resolución del recurso interpuesto por varios vecinos de los pueblos de Bacares y Serón.

Arbitrios

El alcalde de Fines solicita se publique en el B. O. que se encuentran expuestos los repartimientos de arbitrios extraordinarios. También solicita que se anuncie el sorteo de vocales asociados que han de componer la Junta Municipal.

Lo mismo

El alcalde de Partaloo hace público, que se encuentran expuestos los repartes por arbitrios extraordinarios.

Fincas

El alcalde de Gergal hace público que se ha efectuado la formación de los apéndices por amillaramientos de fincas rústicas y urbanas.

Circular

El inspector provincial de Sanidad, solicita el anuncio de una circular relativa a los facultativos de Medicina, Farmacia y Veterinaria que existen en nuestra provincia.

Anuncio

La Delegación de Hacienda solicita se publique el B. O. un Edicto relativo a que por los Ayuntamientos ingresen en el Tesoro el cupón respectivo al 2º trimestre de Consumos.

Comisión provincial

Se ordena que se inserte en el B. O. una Circular, relativa a la reunión de la Comisión provincial que serán los días 4, 16 y 27 del actual.

Más

El Alcalde de Antas solicita se anuncie que se encuentran al público, el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

Vacuna

El Inspector Municipal de Sanidad, oficia a la alcaldía, para que se ordene a los médicos de la beneficencia municipal, que vacunen y revacunen a los vecinos de sus respectivos distritos.

Comisiones

El gobernador civil traslada un acuerdo de la comisión provincial accediendo a que ingresen en el Manicomio Juan Antonio López López y Manuel Samper.

De la misma autoridad, accediendo a que ingresen en el Hospicio cuando haya vacantes las niñas de Francisco Manzano Vizcaino y Cayetano Nuñez.

Del mismo, concediendo pensión para ayudar a la lactancia a las hijas gemelas de Francisco Díaz, Agustín Rodríguez, José González, Diego Navarro y Luis Pantos García.

Reclamación

Han reclamado a la alcaldía, por la clase de cédula personal que se les ha impuesto don José Ramón Ubeda y otros.

Subasta de géneros

La administración de Aduanas, solicita el anuncio en el B. O. de la subasta de géneros abandonados por sus dueños el día 30 del corriente mes.

Concurso

El juez de primera Instancia de nuestra ciudad solicita se anuncie en el B. O. el concurso de acreedores en nombre de don Francisco Javier Cervantes contra los herederos de don Antonio Moreno.

Registro civil

Nacimientos.—María Sánchez Villegas. Defunciones.—Francisca Padilla, Manuel Iguino Alenxo, María Rodríguez Delgado, Rafael Pontone Hidalgo. Casamientos.—Ninguno.

Desinfecciones

Durante el pasado mes de Abril se han efectuado por el personal del parque de Sanidad Municipal los trabajos siguientes: Casas desinfectadas, 48; prendas esterilizadas a vapor, 135; prendas lavadas y esterilizadas a vapor 253.

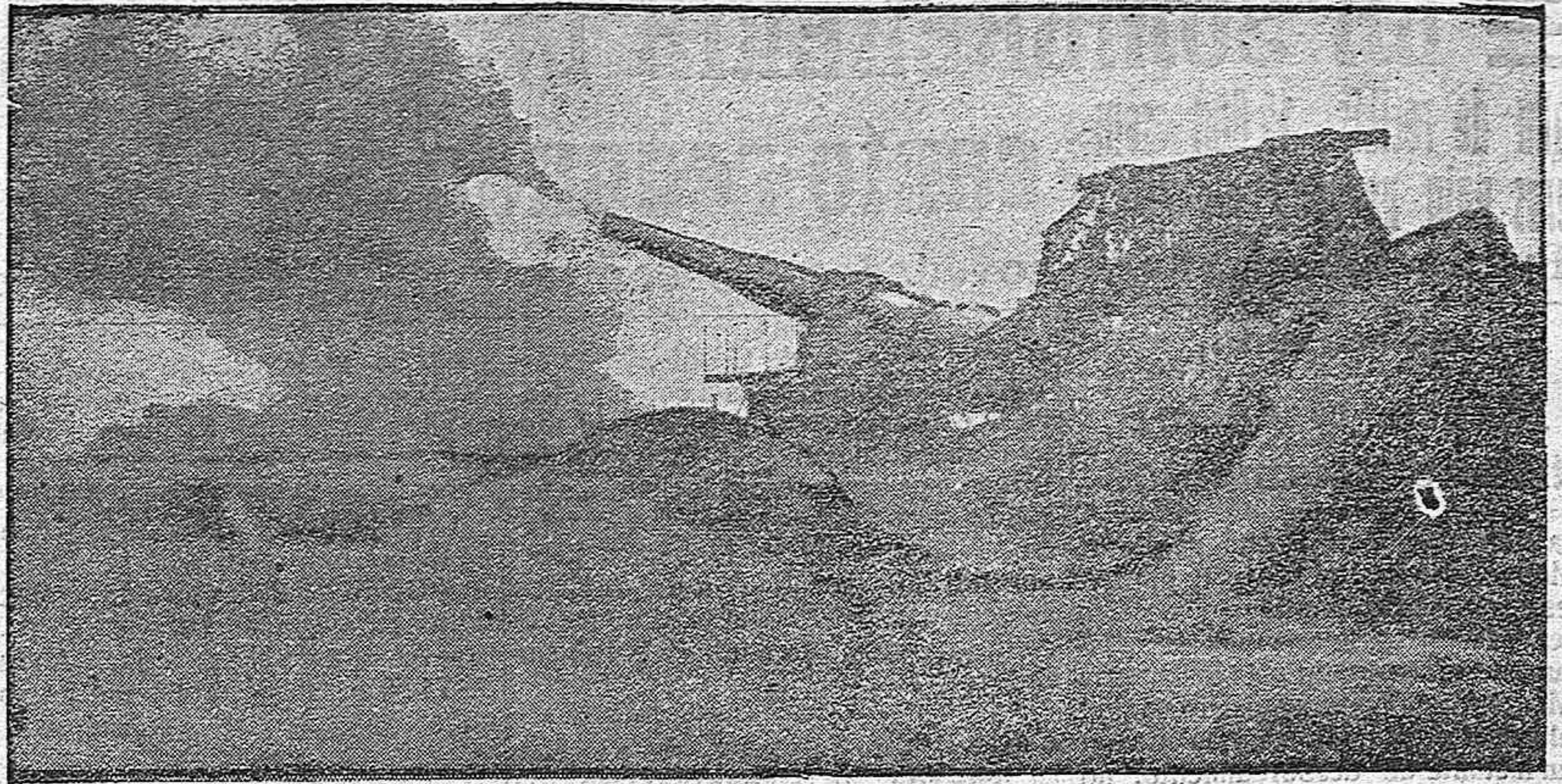
Soldados de Marina

Hoy se constituirá en la Comandancia de Marina, el tribunal para revisar los expedientes de los individuos inscriptos en el servicio por mar.

A los camareros

Por la presente se cita a todos los compañeros que componen esta sociedad para que asistan a junta general ordinaria, en nuestro domicilio social Careaga número 6 el lunes 6 del actual y hora de las 12 de su noche, para iratar de asuntos varios que son de urgente necesidad resolver.

Compañeros cumplireis con vuestro deber societario asistiendo a dicha junta.—La Directiva.



CAÑÓN FRANCÉS DE GRAN CALIBRE DISPARANDO

Foto. Información

Oficinas públicas.

Horas de despacho.

Hospital provincial

Guardia para hoy: Médico, don Gabriel de la Cámara. Practicante, don Manuel Moriana López. Retén, de 5 a 7 tarde. Practicante, don Juan Fernández Requena.

Movimiento carcelario

Entrados.—Arturo Palomares Pérez. Salidos.—Simón López Díaz. Quedaban reclusos en el día de ayer 34 hombres y 5 mujeres.

Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico.—Don Rafael García Langle. Practicante.—Don Amador Díaz García. Retén de 6 a 8 tarde. Médico.—Don Vicente Banes. Practicante.—Don Juan Rodríguez.

Movimiento de buques

DIA 4

Entrados

Vapor español «Cabo Toriñana», procedente de Málaga, con carga y pasajeros de tránsito. Vapor español «Santa Ana», de Cartagena. Vapor español «Francoli», de Barcelona.

Salidos

Vapor «Santa Ana», para Málaga. Vapor «Cabo Teriñana», para Cartagena.

ESPECTACULOS

Varietades.—Tarde: «La tía de Carlos». Noche: «La bella Marsellesa o el primer consul». En Triánón: tarde y noche: Películas.

NOTAS MINERAS

Don Emiliano Abad Capella solicita la propiedad de 29 pertenencias de mineral de azufre con el título de «Unión de Amigos» número 34386 en los términos de Rágol e Instinción, parages denominados Barranco de María y Río Andarax.

CONSULTA ESPECIAL

DE Enfermedades de nariz, garganta y oídos A CARGO DE Don Antonio García y García Médico forense Horas de consulta: De 2 a 4 OBISPO ORBERÁ, 5

Gobierno civil.—Méndez Núñez. De 8 mañana a 2 tarde. Ayuntamiento.—Plaza de la Constitución. De 9 a 1. Gobierno militar.—García Alix 5. De 10 a 12. Comandancia de Marina.—Parque Alfonso XIII. De 9 a 1. Comandancia de la Guardia civil.—Plaza de San Pedro. De 9 a 1 y de 2 a 5. Comandancia de Carabineros.—Reina, 7. De 9 a 1. Jefatura de Minas.—Gerona, 13. De 9 a 1. Catastro.—Gerona, 20. De 9 a 1 y media y de 4 a 6. Obras públicas.—Martínez Campos, 14. De 9 a 1. Obras del Puerto.—Parque de Alfonso XIII. De 8 a 12. Jefatura de Montes.—Boulevard, 46. De 9 a 1. Sección Agronómica.—Martínez Campos, 3. De 9 a 1. Pósitos.—Malecón de Torres Campos. De 10 a 1. Sindicato de Riegos.—Plaza de Careaga. De 9 a 12. Consejo provincial de Fomento.—Sagasta, 7. De 9 a 12. Junta de emigración. Gerona. De 9 a 12. Diputación provincial.—Gerona. De 9 a 1. Sanidad Marítima.—Martínez Campos. De 9 a 12 y de 2 a 4. Instituto Geográfico.—Obispo Orberá, 19. De 10 a 2. Inspección provincial de Higiene pecuaria.—Martínez Campos, 3. De 9 a 12. Sección provincial de Instrucción pública.—Almanzor baja, 9.

Delegación de Hacienda.—Navarro Rodrigo, 14. De 8 a 2. Aduana Nacional.—Martínez Campos, 7. De 9 a 1. Banco de España.—Plaza de Emilio Pérez. De 11 a 3. Banco Español de Crédito.—Boulevard, 54. De 11 a 2 y media. Compañía Arrendataria de Tabacos.—Reyes Católicos. De 9 a 1. Giro mutuo.—Reyes Católicos. De 9 a 11. Monte de Piedad.—Plaza de Marín. De 10 a 1. Caja de Ahorros.—Plaza de Marín. De 10 a 1. Fiel contraste.—Lepanto. Carnes frescas y saladas.—Apolo. De 9 a 1 y de 2 a 5. Cédulas personales.—Plaza de Bermúdez. De 10 a 1 y de 3 a 6. Impuesto de inquilinatos.—Plaza de Bermúdez. De 10 a 1 y de 3 a 6. Reparto vecinal.—Plaza de Marín. Administración principal de Correos.—Conde de Offalia. Giro postal de 8 y media a 9 y media y de 10 a 12. Días festivos de 8 y media a 9 y media. Certificados.—De 8 y media a 10 y de 3 a 4 y media. Valores declarados.—De 8 y media a 10 y de 3 a 4 y media. Caja postal de ahorros.—De 9 a 12. Días festivos, de 9 a 11. Recaudación de contribuciones.—De 9 a 12 y de 2 y media a 5.

Carreras especiales y universitarias.

Preparación para ingenieros civiles. Ayudantes y Sobrestantes. Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completo. Informará, D. Manuel Pérez García, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto. De 3 a 5 de la tarde. Regocijo, 23.

MUEBLES

LOZA Y CRISTAL. CUADROS Y ESPEJOS. PERFUMERIA. JUQUETERIA, ETC.

BAZAR EL LEON

Tiendas, 6 UBALDO ABAD Restrico, 4

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.